

2005 JUN -6 10 10 44  
Santa Elena, 6 de Junio del 2.005

RECIBIDO

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS,**  
En su Despacho

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 1 de Junio del 2.005, la Srta. Rosa Karina Alejandro Rodríguez, con cédula de ciudadanía No. 0917656837 transfirió a favor de la Ab. Lila Amaya Cornejo, con cédula de ciudadanía No. 0905322152, las cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional de Acciones No. 2, que tenía en el capital de la Compañía **BESUCO S. A.**, con Expediente No. 117349.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

p' **BESUCO S. A.**,

  
Rosa Karina Alejandro Rodríguez,  
**GERENTE**

*Vieolas*